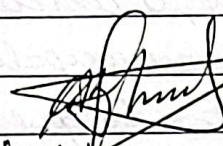
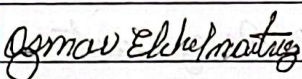


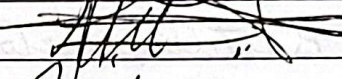
trato se ciere la sesión el día mismo y fecha siendo las 10:56 am. firmando para constancia los corporativos presentes.

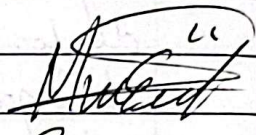
  
Alcalde municipal

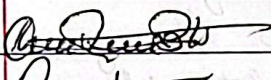


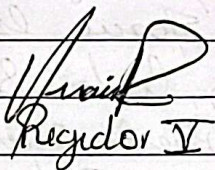
  
Vicealcalde

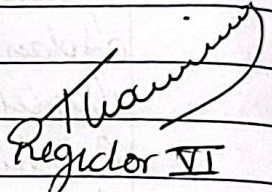
  
Regidor #1

  
Regidor #2

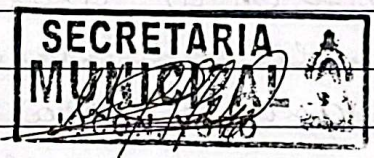
  
Regidor #3

  
Regidor #4

  
Regidor #5

  
Regidor #6

Representante de la CCT



Acto de Cabildo Abierto #3-2024 "Catalogo de valores"  
Reunida la Corporación municipal para celebrar sesión de Cabildo abierto el día 05 de Julio del año 2024 siendo el Tema "Socialización del catalogo de valores de los bienes inmuebles en el municipio de Jocon a partir del año 2025-al año 2029," siendo las 10:14 am siendo presidido por el Sr. Alcalde municipal P.M Adhion Bladimiro Zepeda mantuz, siendo excusada la Vicealcalde Yessica Suyari Hernandez, la presencia de los Regidores en su orden 1º Osman Eichel mantuz meza Gomez 2º Alma Jeset Hernandez Torres 3º meza

vivo

Elisabet Cortez Perez, 4° Celso Rufuro Barahona, 5° Juan Reynaldo Lopez 6° Thania Meliza Mantuz Rubio, la asistencia del comisionado municipal Emilio Amador Hernandez, tambien la representacion del representante de la Comision Ciudadana de Transparencia Andres Hernandez Mantuz; la asistencia de un Titular Especial, Representante de la AMHON/EUROSANDEL El Licenciado Francisco Ortiz, jefe de Catastro municipal Elvira Alexci Palacios, representante de Patronato, Junta de Agua, Registro Nacional de las Personas, Hilda del Carmen Urbina, Representante del Instituto Andres Lopez Dora Delcia (Catorce) Castro, medico de comu nicacion sucesor focomenos, poblacion en general del municipio de Jocoán ante la Secretaria municipal que da fe de la siguiente agenda: 1. comprobacion del quorum 2. Invocacion a Dios 3. Apertura del Cabildo abierto y bienvenida 4. Entonacion del himno nacional 5. Lectura del punto de acta de aprobacion del Cabildo abierto. 6. Participacion Tecnicos de AMHON/EUROSANDEL 7. Preguntas, Respuestas y Acuerdos 8. Cierre del Exento. 1. Se comprobó el quorum 2. Se realizo la invocacion a Dios por la Regidora Mercedes Cortez Perez. 3. El Sr. Alcalde municipal dio por iniciada la sesion dando la bienvenida a todos los presentes, manifestando que espera todo se lleve a cabo de la mejor manera y que se esta cumpliendo con lo que manda con la ley de municipalidades. 4. Se entonaron los himnos nacionales dirigidos por el profesor municipal Ernesto Zepeda Figueroa. 5. La Secretaria municipal dio lectura ala certificacion del punto de acta de aprobacion de la sesion de cabildo abierto. 6. Seguidamente se presento el Técnico de

AMHON EUROSAM DEL, quien se presenta a la audiencia y comienza a presentar el catalogo de valores por los bienes inmuebles, por lo que menciona que la ultima actualizacion se llevo a cabo en el año 2009 y segun la ley se hace cada quinquenio. Tambien, menciona, que es una obligacion realizar el levantamiento catastral en el area urbana con en el area rural segun ley de municipalidad en el artículo 78; Tambien menciona que el pago de impuestos municipales de bienes (ser) inmuebles se hace anualmente por lo que explica la importancia de pagar impuestos a tiempo y evitar los moros tributarios que tambien afectan al municipio con los supuestos. Tambien menciona, que se pueden solicitar a Catstro municipal la valoración de solares y predios, y asi mismo menciona los instituciones que no pagan bienes inmuebles como ser las escuelas, los colegios. Tambien menciona que el pago de bienes inmuebles depende sobre la edificación que se tiene y los materiales e importa a todos los que estan haciendo mejoras o construyendo que pagan sus permisos de construcción, ya que, si no se pagan se le agregan el aumento segun evaluación de catastro. Seguidamente, expone ejemplos de como en el area urbana con el valor catastral actual y como se aumentaria si se aplica el 100%, 75% o el 30% y el 30% por lo que explica claramente que los costos van a variar segun tipo de edificación, valor de los materiales (adobe, bloque, madera, etc). Luego, explica la evaluación en el area rural que dependera de las especificaciones de los terrenos desde lo mas alto, lo mas bajo y lo plano y su ubicación tambien.

7. Preguntas, respuestas y acuerdos 7.1. El Sr. Dagoberto

VIVO

Saudoual menciona que nos estamos quedando sin calles, por lo que menciona que en la colonia Nelson se ha estado dando esta sucesión que hay una calle que está tapada y que hasta hay un parte de luz. por lo que menciona que hay cosas que no tienen calle y en administraciones anteriores se han extendido dominio pleno en esas no permitidas. Luego, responde el jefe de lotes que los planos que se han medido han sido siguiendo la retícula anterior y que ya se han visitado planos con el juez y se han seguido todos los medidas según sistema y que para emitir dominio pleno se tiene que revisar los medidas correctos. También sugiere al el Técnico Francisco que pida en Comisión de Tercer o ambiente a suspeccionar. 6.7.2 Luego la intervención del profesor Manuel Zepeda, menciona que se para que los levantamientos que se han hecho estén en base a plusvalías dependiendo de la ubicación. También menciona, que se debiera poner un factor para construcción ya que hay varios solares que no se les da ningún mantenimiento y que se deberían de actualizar los valores valdior y pagar un valor mayor, y que también hay solares que están ser usados para parques y recordar que no todos nos gusta pagar. Por lo que responde Francisco que efectivamente todos los valores son en base a estudio y si hay un impacto para el municipio y que los obras van a depender de los pagos de impuestos. 7.3 Segundamente el Sr. Alcalde menciona que ya se escuchó la presentación del catálogo de valores, lo cual la Corporación en pleno aprobó el 30% para el área Urbana y el área rural con un 25% y que se está

VIVO

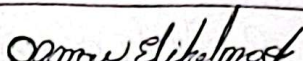
na llevando a cabo de manera gradual y esper  
que poco a poco nos vayamos acostumbrando a pa  
gar nuestros impuestos, ya que la cultura de no pagar  
viene desde hace años cuando se implementó  
el catastro municipal, por lo que menciona que es  
la ley que ya lo establece y como corporación esta  
cumpliendo y que hay personas que no les gusta  
pagar y es consecuente de la situación pero que ha  
ganado un esfuerzo por pagar. Por lo que pregunta que  
si están de acuerdo con lo que se presentó del 30%  
del pago de impuestos en los bienes inmuebles. por lo  
que en un 50% se levantó la mano absteniendo  
algunos pobladores. Luego menciona el Sr. Alcalde  
que hay algunas situaciones que se dan como son  
los cercos fuera de los límites del solar por lo que  
no permitamos que se nos llame de catastro que nos  
conozcamos y que todos somos partícipes de lo que  
se hace en el pueblo. También menciona, que nadie  
que no sea el propietario de un solar puede cambiar  
cualquier cosa en catastro ya que para hacerlo tiene que  
llevar su documentación correspondiente legalmente  
Segun procedimientos. 7.4 La Corporación muni  
cipal de Jocon yoro ratifica la aplicación del 30%  
del catalogo de valores en los bienes inmuebles en el área  
urbana y el 25% en el área rural según socialización  
en el presente cabildo abierto para los años 2025 al  
2029. 8. Seguidamente el Sr. Alcalde agradece a todos  
los presentes por haber asistido, así mismo da las  
gracias al Técnico de la AMHON, al gobierno central  
y a la Cooperación europea EUROSAUDE por todo el  
apoyo brindado por lo que menciona que ya se  
dieron cuenta que todo lo que se está haciendo  
es según la ley de municipalidades por lo que agre

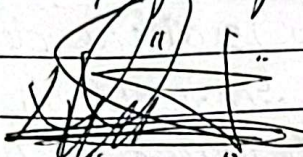
VIVO

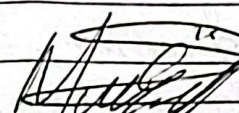
dece a todos y da por finalizado el cabildo ab: esto. Sin más que tratar se cierra lo mismo el mismo día y fecha siendo las 11:30 am.

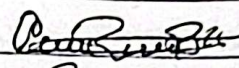
  
Alcalde Municipal

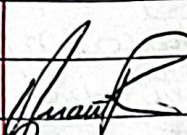


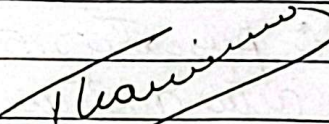
  
Regidor I

  
Regidor II

  
Regidor III

  
Regidor IV

  
Regidor V

  
Regidor VI

Comisionado M.



Acta nº 61-2024

Reunido la Corporación Municipal de Jocón yoro para celebrar sesión ordinaria el día 16 de julio del año 2024 siendo las 1:21 pm. Sesión presidida por el Sr. Alcalde Municipal P.M. Adolían Blademeio Zepeda Martínez a la presencia de la Vicealcaldesa Yessica Scurpa Hernández López la asistencia de los regidores en el orden 1º Osman Elibel Martínez Gómez, 2º Alma Lissette Hernández Torres, 3º Mercedes Elisabet Cortez Pérez, 4º Cebo Rufino Barahona, 5º Juan Reynaldo López, 6º Thania Miletza Martínez Rubio. con la ausencia del Comisionado Municipal y el representante de la comisión Ciudadana de Transparencia ante la Secretaría Municipal queda fe de la siguiente agenda: 1 con 1

VIVO